

20847 - ¿Está permitido que una mujer haga sus tareas hogareñas estando yunub?

Pregunta

¿Está permitido que una mujer realice sus tareas cotidianas en el hogar, como cocinar, cuidar los hijos, limpiar, etc, antes de realizar el ghusl después de mantener relaciones sexuales?

Respuesta detallada

Es haraam que la persona que está yunub (impura por haber tenido actividad sexual) ore, realice tawaaf, permanezca en la mezquita, recite el Qur'an, o toque el Mushaf. Todo lo demás está permitido.

Por lo tanto, no hay nada malo en que la mujer que está yunub cocine, cuide a sus hijos, haga las tareas de la casa, o cumpla con cualquier otra obligación. Esto está indicado por diversas evidencias, entre ellas:

(a) Fue narrado de Abu Hurayrah que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) se encontró con él en uno de los caminos de Madinah cuando estaba yunub. Y dijo: Regresé y fui a hacer ghusl, y luego volví. él me dijo: "¿Adónde estabas, Abu Hurayrah?". Le respondí: "Estaba yunub y no quería sentarme junto a ti en ese estado impuro". él me dijo: "Subhaan Allah, un musulmán no se vuelve impuro".

Narrado por al-Bujari, 279; Muslim, 371.

Al-Haafiz ibn Hayar dijo: Esto indica que sí está permitido posponer el ghusl desde el momento en que se vuelve obligatorio, y que está permitido que la persona yunub realice sus tareas habituales.

Fath al-Baari, 1/391.

Es mejor que la persona yunub realice el ghusl cuanto antes, a menos que haya olvidado que está yunub. Y también se recomienda que haga el wudu' antes de tocar alimentos o bebidas y antes de ir a dormir. Eso es mejor que hacer todo eso estando yunub. Pero este wudu' no es obligatorio, sino que sirve para reducir la impureza, y es mustahabb. Existen diversos hadices sobre este punto, entre ellos:

(i) Fue narrado que 'Aa'ishah dijo: Cuando el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) estaba yunub y quería comer o dormir, realizaba el wudu' como para la oraciñ. (Narrado por Muslim, 305).

(ii) Fue narrado de Ibn 'Umar que 'Umar ibn al-Jattaab le preguntó lo siguiente al Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él): "¿Podemos irnos a dormir estando yunub?". La respuesta fue: "Sí, si hacen el wudu', entonces pueden hacerlo". (Narrado por al-Bujari, 283; Muslim, 306).

Al-Nawawi dijo: Esto indica que es recomendable-mustahabb hacer el wudu' y lavarse las partes íntimas antes de hacer todo eso. Definitivamente es recomendado-mustahabb lavarse las partes íntimas. Nuestros compañeros sostenían que es makruh dormir, comer, beber, o tener relaciones sexuales antes de realizar el wudu', y estos hadices así lo indican. No hay discrepancia entre nosotros sobre el hecho de que este wudu' no es obligatorio. Esa es la opiniñ también de Maalik.

Sharh Muslim, 3/217.

El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah dijo:

Es recomendado-mustahabb que la persona que está yunub realice el wudu' si quiere comer, beber, dormir, o tener relaciones sexuales otra vez, pero es makruh si se va a dormir sin haber realizado el wudu'. Está comprobado en al-Sahih que al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le preguntaron: "¿Podemos irnos a dormir si estamos yunub?". él respondi: "Sí, si hacen el wudu' como para la oraciñ..."

Maymu' al-Fataawa, 21/343.

Ver también pregunta n° [6533](#)

Y Allah sabe mejor.